

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16266** ACUERDO de 9 de julio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se incluye el nombramiento de doña Pilar León Tirado en su anterior acuerdo de 25 de junio de 1996 resolviendo el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 1996 sobre convocatoria de plazas de Magistrados suplentes y de Juez sustituto en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado incluir el nombramiento de doña Pilar León Tirado como Juez sustituta de los Juzgados de Madrid en su anterior acuerdo de 25 de junio de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 5 de julio, por el que se resolvía el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 1996 sobre convocatoria de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto para el año judicial 1996/1997, en el ámbito de los diversos Tribunales Superiores de Justicia, entre ellos el de Madrid, puesto que, a la vista de la comunicación del Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, en el que se hace constar que el nombre de la mencionada candidatura fue omitido por error padecido en la transcripción del acuerdo sobre propuesta de nombramientos de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos adoptados por la Sala de Gobierno del mismo Tribunal Superior de Justicia en fecha 6 de mayo de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a subsanar tal omisión e incluir a doña Pilar León Tirado en la relación de nombramientos de Jueces sustitutos de los Juzgados de Madrid para el año judicial 1996/1997, así pues en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio de 1996, en la página 21523, columna derecha, en la relación de los candidatos nombrados Jueces sustitutos de Madrid, debe intercalarse entre «Jiménez Sanz, Elisa» y «Marcuello Moreno, María de las Mercedes» a «León Tirado, Pilar». Y en la página 21524, columna derecha, donde dice: «Se declaran vacantes las siguientes plazas: ... Jueces sustitutos», debe suprimirse la expresión «Madrid: Una».

Madrid, 9 de julio de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16267** ORDEN 430/38576/1996, de 15 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Diego Abarca como Jefe de la Subdirección de Personal de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe de la Subdirección de Personal de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas de Ejército de Tierra don Ramón Diego Abarca. Cesa en su actual destino.

Madrid, 15 de julio de 1996.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16268** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1996, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1996), rectificada por Resolución, de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al anexo I y anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el anexo I de la misma queda ampliado, por resultas, en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración